



AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO

SELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y FORMACION DE LAS CORRESPONDIENTES BOLSAS DE TRABAJO APROBADAS POR DECRETO DE LA ALCALDIA 2091/2020 DE 18 DE AGOSTO 2020. MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. FECHA REALIZACION PRUEBA APTITUD AYUDA INSTALACIONES DEPORTIVAS

En virtud de acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para la selección de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo (Ayudante Instalaciones deportivas) Se acuerda y se hace público la fecha y lugar para la realización de la prueba de aptitud.

Presidente: D. Baltasar Berlanga Antón

Vocales:

D. Antonio Bussion Martínez
D^a Francisca de Dios Berlanga
D^a M^a Jesús Romero Garrido
D. Juan Francisco Ramírez Castillo

Secretaria: D^a. Ana Soledad Recuerda Moreno.

Constituido el Tribunal y visto el Decreto de Alcaldía nº. 3017 / 2020 Inscrito el 26/11/2020, este Ayuntamiento va a proceder a ofertar los puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo, y de personal laboral no permanente con diversidad funcional y formación de las correspondientes bolsas de trabajo con los requisitos exigidos para cada uno de los puestos, proceso selectivo, grupo y tipo de prueba que en cada uno se indican, además de los establecidos en la Base Tercera de ambas Bases Generales, así como los anexos que se adjuntan.

El Tribunal acuerda por unanimidad la realización de una prueba de aptitud escrita que versara sobre las funciones propias del puesto de trabajo. Para la realización de la prueba de aptitud se otorga un tiempo de 30 minutos, donde se declaran "apto" o "no apto", de carácter eliminatorio y obligatorio para todos los aspirantes. Podrá ser oral, escrita o práctica, dependiendo del puesto a desarrollar y del volumen de aspirantes.

Dada la imposibilidad material de realizar la prueba a todos los aspirantes a la misma hora debido al elevado número de ellos, se acuerda llevarla a cabo en dos turnos. Se convoca a los aspirantes para dicha prueba el día 23 de febrero de 2022, en "LA CENTRAL" Pabellón Polideportivo Municipal (sito en la calle Comendador Messías, s/n) en los turnos de horas que a continuación se detallan:

- **Primer turno: día 23 de febrero de 2022**, a las 9,30 horas, en las dependencias municipales de "La Central" (Calle Comendador Mesías s/n). (ACERO DORADOR, AGUSTIN MANUEL hasta MARIN VILCHES, LUISA MARIA).

FECHA DE FIRMA: 18/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: FAF8BB5B7A7FE9346EA9620BB54E90F68BCDB79C
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC223589E9A360B7B0469B

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Registro, Padrón y Estadística

NOMBRE:
Ana Soledad Recuerda Moreno





AYUNTAMIENTO DE UBEDA

- Segundo turno: **día 23 de febrero de 2022**, a las 10,30 horas, en las dependencias municipales de “La Central” (Calle Comendador Mesías s/n). (MARTIN CASTAÑO, IRENE hasta YERPES MARIN, RAQUEL)

NOTA: LOS CANDIDATOS DEBERÁN, LLEVAR BOLIGRAFO PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA DE APTITUD Y MASCARILLA OBLIGATORIA

Se acuerda por el Tribunal Calificador la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y Portal de Transparencia.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento fechado y firmado digitalmente

